

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO AVISO CONVOCATORIA - SELECCIÓN ABREVIADA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-035-JOLA-V05	Rige a partir de: 26/06/2015	Página 1 de 8



"2023, año del Bicentenario Naval"
COMANDO BASE NAVAL No. 6 ARC "BOGOTÁ"

Bogotá D.C., **15 AGO 2023**

ASUNTO: AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
 SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
 No 0176-ARC-CBNL06-2023

AL: Señores
OFERENTES
 Ciudad

El suscrito Comandante de la Base Naval No. 6 ARC "Bogotá" de la Armada de Colombia, debidamente facultado para celebrar contratos, Mediante Resolución Ministerial No. 0605 del 19 de julio de 2021 y acta de posesión No. 006-JOLA-2021 del 19 de Julio de 2021, y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional en virtud de la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022 y de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 4130 de 16 de junio de 2022 MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL y, en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes que rigen la materia, ha determinado dar inicio al presente proceso de contratación, el cual se registrá bajo las condiciones definidas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPI II) y adicionalmente bajo los siguientes parámetros:

1. OBJETO: MANTENIMIENTO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS, DE EQUIPOS Y SISTEMA DE RADIO DIFUSION SONORA, DE LA RED DE EMISORAS DE LA ARMADA DE COLOMBIA, acuerdo especificaciones técnicas del ANEXO "A" del estudio previo.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA, conforme lo contemplado en los artículos 11 y 32 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, artículo 2 Conforme lo contemplado en los artículos 11 y 32 numeral 1 de la Ley 80 de 1993, artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, *por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional*, TÍTULO 1 "CONTRATACION ESTATAL", CAPITULO 1. "SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PUBLICA", SECCIÓN 2. "ESTRUCTURA Y DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN", SUBSECCIÓN 2. "SELECCIÓN ABREVIADA", *"Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía"*.

El proceso que se surtirá será el de selección abreviada de menor cuantía de conformidad con la Ley 80 de 1993 y el Literal b) del numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 2 LEY 1150 DE 2007. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de Licitación Pública, selección Abreviada, concurso de méritos, contratación Directa y Mínima Cuantía con base en las siguientes reglas:

(...) 2. Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual".

(...) serán causales de selección abreviada las siguientes:

(...) b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

FORMATO AVISO CONVOCATORIA - SELECCIÓN ABREVIADA

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-035-JOLA-V05

Rige a partir de: 26/06/2015

Página 3 de 8

	Consistente en limpieza y revisión total de los equipos, piezas y partes que conforman el sistema de protección eléctrica, pruebas de funcionamiento de las mismas, verificación de cableado y conectores.	
7.6	Mantenimiento equipos link transmitter marca OMB, consistente en limpieza, revisión en general y pruebas de funcionamiento.	1,00
7.7	Mantenimiento en la torre arriada de 35 metros, reparación general de daños por corrosión.	1,00
7.8	Verificación y ajuste de parámetros técnico esenciales acuerdo a licencia.	1,00
8	EMISORA MARINA STEREO TURBO-ANTIOQUIA (EMARC 7) DIAL 98.9 FM	
8.1	Mantenimiento Transmisión FM1; Transmisor FM ECRESO DE 6KW, consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, comprobación y corrección de Potencias FIND y RFL, desviación de frecuencia, cambio de modulo de coopler	1,00
8.2	Mantenimiento Transmisión FM2; Transmisor FM OMB DE 5KW, consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, comprobación y corrección de Potencias FIND y RFL, desviación de frecuencia.	1,00
8.3	Mantenimiento Sistema Radioenlace (TX-RX), marca QUARK 10W. Consistente en revisión y limpieza total de las piezas y partes que conforman el equipo Ajustes parámetros de funcionamiento, Potencias FWD y RFL y desviación de frecuencia.	1,00
8.4	Mantenimiento sistema radiante Principal: Sistema - Radiante de 6 Bahías + divisor + látigos. Consistente en limpieza y revisión total de las piezas partes que conforman el sistema y antena pruebas de funcionamiento de las mismas, ajustes de frecuencia, potencia., pruebas de funcionamiento de antena, cable y conectores del mismo y toma de lectura.	1,00
8.5	Mantenimiento sistema radiante Principal: Sistema - Radiante de 4 Bahías + divisor + látigos. Consistente en limpieza y revisión total de las piezas partes que conforman el sistema y antena pruebas de funcionamiento de las mismas, ajustes de frecuencia, potencia., pruebas de funcionamiento de antena, cable y conectores del mismo y toma de lectura.	1,00
8.6	Mantenimiento Consola AEQ Ref. Capitol-IP-12., consiste en limpieza y revisión de cada una de sus piezas ya que al activar el micrófono se silencia los parlantes para hacer monitoreo de locución, cambio de core.	1,00
8.7	Mantenimiento redes eléctricas, Ajuste de voltajes, medición tierras eléctricas y equipos de protección eléctrica: Transformador de Aislamiento SUNTEC 25KVA, Regulador de voltaje 25KVA. UPS de 3kva Consistente en limpieza y revisión total de los equipos, piezas y partes que conforman el sistema de protección eléctrica, pruebas de funcionamiento de las mismas, verificación de cableado y conectores.	1,00
8.8	Verificación y ajuste de parámetros técnico esenciales acuerdo a licencia.	1,00
13	EMISORA MARINA STEREO MAGANGÜE (EMARC 12) DIAL: 102.5 FM	
13.1	Mantenimiento Transmisión FM1; Transmisor FM CTE DIGITAL BROADCAST 5KW modular, consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, comprobación y corrección de Potencias FIND y RFL, desviación de frecuencia.	1,00
13.2	Mantenimiento Transmisor FM2; Transmisor FM QUARK FALCON 1000 1KW. Consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, Comprobación y corrección de Potencias PWD y RFL, desviación de frecuencia.	1,00
13.3	Mantenimiento Procesador de Audio: Equipo BW-Broadcast DSPX- FM. Consistente en limpieza y revisión total de las piezas partes que conforman el equipo, ecualización y ajustes de la misma prueba de fidelidad del sonido.	1,00
13.4	Mantenimiento Excitador CTE DIGITAL BROADCAST 5000W. Consistente en revisión y limpieza total de las piezas partes que conforman el equipo ajustes de frecuencia, potencia y fidelidad del sonido, pruebas de funcionamiento de cable y conectores del mismo, toma de lectura, Comprobación y corrección de Potencias PND y RFL, desviación de frecuencia.	1,00
13.5	Mantenimiento sistema radiante Principal: Sistema - Radiante de 4 Bahías + divisor + látigo. Consistente en limpieza y revisión total de las piezas partes que conforman el sistema y antena pruebas de funcionamiento de las mismas, ajustes de frecuencia, potencia, pruebas de funcionamiento de antena, cable y conectores del mismo y toma de lectura.	1,00
13.6	Mantenimiento sistema radiante alterno: Sistema - Radiante auxiliar de 2 Bahías + divisor + látigo, Consistente en limpieza y revisión total de las piezas partes que conforman el sistema y antena, pruebas de funcionamiento de las mismas, ajustes de frecuencia, potencia, pruebas de funcionamiento de antena, cable y conectores del mismo y toma de lectura.	1,00
13.7	Mantenimiento Sistemas de emisión: Estudio de transmisión, Ajuste y/o corrección alambreado, consola AEQ Ref. Bravo, +04 micrófonos, 02 audifonos + monitores. Consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, canales de audio, controles del volumen, ajustes y pruebas de fidelidad del sonido.	1,00
13.8	Mantenimiento redes eléctricas, Ajuste de voltajes, medición tierras eléctricas y equipos de protección eléctrica: Regulador trifásico de voltaje 4.5KVA, Regulador trifásico de voltaje MARCA PEIPOWER.COM 25KVA, 01 UPS marca POWESR 10KVA. Consistente en limpieza y revisión total de los equipos, piezas y partes que conforman el sistema de protección eléctrica, pruebas de funcionamiento de las mismas, verificación de cableado, conectores, revisión y cambio de baterías UPS.	1,00
13.9	Verificación y ajuste de parámetros técnico esenciales acuerdo a licencia.	1,00
15	EMISORA MARINA STEREO CARMEN DE BOLIVAR (EMARC 15) DIAL 91.7 FM	
15.1	Mantenimiento Transmisión FM1; Transmisor FM OMB 1KW QUARK, consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, comprobación y corrección de Potencias FIND y RFL, desviación de frecuencia.	1,00
15.2	Mantenimiento Transmisor FM2; Transmisor FM 1KW QUARK. Consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, Comprobación y corrección de Potencias PWD y RFL, desviación de frecuencia.	1,00
15.3	Mantenimiento Procesador de Audio: 01 Procesador de audio BW- Broadcast DSPX-FM. consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, comprobación y corrección	1,00
15.4	Mantenimiento Sistema Radiante: Principal 2 Bahías + Divisor + látigos. Consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, comprobación y corrección.	1,00
15.5	Mantenimiento Sistemas de emisión Estudio: Correctivo Consola AEQ Ref. Capitol IP. + Monitores. Conexiones a micrófonos, monitores, salidas y entradas auxiliares Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo Sistema Radiante: Principal 2 Bahías + Divisor, consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, comprobación y corrección.	1,00
15.6	Mantenimiento equipos de Medición: Monitor de Modulación SUONO y monitor de frecuencia, Consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, comprobación y corrección	1,00

	FORMATO AVISO CONVOCATORIA - SELECCIÓN ABREVIADA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-035-JOLA-V05	Rige a partir de: 26/06/2015	Página 4 de 8

15.7	Mantenimiento Equipos de protección eléctrica: Regulador de voltaje, 01 UPS STARTEC 220 cuarto de transmisores. Consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, comprobación y corrección.	1,00
15.8	Mantenimiento Equipos de protección eléctrica: Regulador de voltaje, 01 UPS 110, Consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, comprobación, corrección y cambio de baterías ups.	1,00
15.9	Mantenimiento de 03 Equipos de Cómputo Consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, comprobación y corrección. Cambio de 02 tarjeta de audio externa y 01 disco duro portable.	1,00
15.10	Mantenimiento Equipo Remoto QUARK Consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, comprobación y corrección. (Se requiere cambio de 20 metros de cable RG58 para la unidad portátil con conectores BNC tipo N 60 metros de cable Heliax o RG58 con sus respectivos conectores para la base desde el cuarto de transmisores a la torre)	1,00
15.11	Mantenimiento a todo costo de 03 aires acondicionados Consistente en monte y desmonte, limpieza, revisión de cada uno de los componentes, comprobación y corrección adecuación braket matic. Verificación y cambio de tubería de alta y de baja.	1,00
15.12	Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de la Torre Consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, comprobación y corrección. Se deben aislar los 9 tensores y aterrizar el grupo de tensores de cada mojin.	1,00
15.13	Verificación y ajustes de parámetros técnico esenciales acuerdo licencia.	1,00
18	EMISORA MARINA STEREO BUENAVENTURA (EMARC 18) DIAL 105.9 FM	
18.1	Mantenimiento Transmisión FM1; Transmisor FM OMB 5KW modular, consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, comprobación y corrección de Potencias FIND y RFL, desviación de frecuencia.	1,00
18.2	Mantenimiento Transmisor FM2; Transmisor FM SUONO SUONO ESVA 1KW, Consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, Comprobación y corrección de Potencias PWD y RFL, desviación de frecuencia.	1,00
18.3	Mantenimiento Excitador SUONO ESVA 100W. Consistente en revisión y limpieza total de las piezas partes que conforman el equipo ajustes de frecuencia, potencia y fidelidad del sonido, pruebas de funcionamiento de cable y conectores del mismo, toma de lectura. Comprobación y corrección de Potencias PND y RFL, desviación de frecuencia.	1,00
18.4	Mantenimiento equipo remoto QUARK 10W, Procesador de audio; Orban. Consistente en limpieza y revisión total de las piezas partes que conforman el equipo, ecualización y ajustes de la misma prueba de fidelidad del sonido.	1,00
18.5	Mantenimiento sistema radiante principal: Sistema - Radiante de 2 Bahías + divisor. Consistente en limpieza y revisión total de las piezas partes que conforman el sistema y antena, pruebas de funcionamiento de las mismas, ajustes de frecuencia, potencia, pruebas de funcionamiento de antena, cable y conectores del mismo y toma de lectura.	1,00
18.6	Mantenimiento Sistemas de emisión: Estudio de transmisión, Ajuste y/o corrección alambrado, consola AEQ Ref. Bravo, consola de sonido 21211 marca samson, consola profesional de audio 8 canales mackie +04 micrófonos, 02 audifonos + monitores de audio, Consistente en limpieza, revisión de cada uno de los componentes, canales de audio, controles del volumen, ajustes y pruebas de fidelidad del sonido.	1,00
18.7	Mantenimiento redes eléctricas, Ajuste de voltajes, medición tierras eléctricas y equipos de protección eléctrica: Transformador de Aislamiento SUNTEC 25KVA, Regulador de voltaje 25KVA, 01 UPS NICOMAR de 3KVA, Consistente en limpieza y revisión total de los equipos, piezas y partes que conforman el sistema de protección eléctrica, pruebas de funcionamiento de las mismas, verificación de cableado, conectores y revisión y/o cambio de baterías UPS.	1,00
18.8	Mantenimiento de equipos de medición de parámetros: monitor de modulación SUONO y monitor de frecuencia BK PRECISIÒN - y frecuencímetro VICTOR VC- 3165. Consistente en limpieza, revisión total de los equipos, piezas, partes que los conforman y pruebas de funcionamiento.	1,00
18.9	Verificación y ajuste de parámetros técnico esenciales acuerdo a licencia.	1,00
TOTAL		57

NOTA: Para efectos de aumentar cantidades solo se podrá aumentar con el presupuesto asignado, en el caso que sobren recursos de diferentes unidades que permita aumentar cantidades dentro del proceso para satisfacer la necesidad de otra unidad-dependencia, se deberá realizar respectivo trámite administrativo solicitar traslado presupuestal de los recursos ante la Jefatura de Planeación Naval, ya que no se puede afectar los recursos asignados a diferentes unidades con el fin de adquirir un mismo bien o servicio.

3.3. LUGAR DE EJECUCIÓN: Los servicios a adquirir deberán ser entregados o prestados en su totalidad por el Contratista en el siguiente HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO de 0800 a 1200 y 1400 a 1800, previa coordinación con el Supervisor del contrato. Los diferentes mantenimientos deberán realizarse en los siguientes lugares, previa coordinación con el supervisor del contrato, así:

ITEM	UNIDAD	CIUDAD UBICACIÓN	DIRECCIÓN	EMISORA
1	DCOMES (DIRECCION COMUNICACIONES ESTRATEGICAS ARC)	BOGOTÁ DC	CAN- CRA 54 No 44 A – 27 BARRIO LA ESMERALDA	ESTUDIO MASTER EMISORA ONLINE - BOGOTÁ
2	BRIM1 PRIMERA BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA	COROZAL – SUCRE	AVENIDA TRONCAL DE OCCIDENTE KM. 2/ SALIDA COROZAL - SUCRE	EMISORA MARINA STEREO COROZAL (EMARC 1) DIAL 99.8 FM
3	FNS FUERZA NAVAL DEL SUR	PUERTO LEGUIZAMO – PUTUMAYO	BASE NAVAL ARC PUERTO LEGUIZAMO - PUTUMAYO	EMISORA MARINA STEREO PUERTO LEGUIZAMO (EMARC 2) DIAL 99.3 FM
4	FNP FUERZA NAVAL DEL PACIFICO	BAHÍA MÁLAGA – VALLE DEL CAUCA	BASE NAVAL 3, ARC BAHÍA MÁLAGA – BAHÍA MÁLAGA – BUENAVENTURA.	EMISORA MARINA STEREO BAHÍA MÁLAGA (EMARC 3) DIAL 102.1 FM
5	CESYP COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS	VÍA SAN LUÍS SAN ANDRÉS ISLA TRANSMISORES EN CERRO EL COVE	EMISORA MARINA STEREO SAN ANDRÉS (EMARC 4) DIAL 94.5 FM





ARMADA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO AVISO CONVOCATORIA - SELECCIÓN ABREVIADA

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-035-JOLA-V05

Rige a partir de: 26/06/2015

Página 5 de 8

6	BFIM50 BATALLÓN FLUVIAL DE IM N°50	INÍRIDA - GUAINÍA	PUERTO INÍRIDA - GUAINÍA - KM 2 VÍA AL COCO	EMISORA MARINA STEREO PUERTO INÍRIDA (EMARC 5) DIAL 94.1 FM
7	FNPF FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO	TUMACO - NARIÑO	BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA No. 4. TUMACO - NARIÑO	EMISORA MARINA STEREO TUMACO (EMARC6)
8	FNC BATALLÓN FLUVIAL DE IM N°16	TURBO - ANTIOQUIA	BATALLÓN FLUVIAL DE IM N°16 TURBO - ANTIOQUIA	EMISORA MARINA STEREO TURBO (EMARC7)
9	BFIM-42 BATALLÓN FLUVIAL DE IM N°42	GUAPI-CAUCA	EDIFICIO COMANDO BATALLÓN DE IM - GUAPI - CAUCA	EMISORA MARINA STEREO GUAPI-CAUCA (EMARC 8) DIAL 100.9 FM
10	BIM-23 BATALLÓN DE IM N° 23	BAHÍA SOLANO-CHOCO	KILOMETRO 1 VÍA AEROPUERTO - BAHÍA SOLANO - CHOCO	EMISORA MARINA STEREO BAHÍA SOLANO (EMARC 9) DIAL 102.3 FM
11	PFA-53 PUERTO FLUVIAL AVANZADO N° 53	PUERTO LÓPEZ-META	PUERTO LÓPEZ-META	EMISORA MARINA STEREO PUERTO LÓPEZ (EMARC 10) DIAL 98.1 FM
12	BFIM-52 BATALLÓN FLUVIAL DE IM N° 52	ARAUCA-ARAUCA	BATALLÓN FLUVIAL DE I.M. N°. 52. CALLE 1 NO.16-07 B. FUNDADORES ARAUCA	EMISORA MARINA STEREO ARAUCA (EMARC 11) DIAL: 89.3 FM
13	BFIM-17 BATALLÓN FLUVIAL IM 17	MAGANGUÉ - BOLÍVAR	BATALLÓN FLUVIAL DE IM N° 17 YATÍ MAGANGUÉ - BOLÍVAR	EMISORA MARINA STEREO MAGANGUÉ (EMARC 12) DIAL: 102.5 FM
14	ENSB ESCUELA NAVAL DE S/O BARRANQUILLA	BARRANQUILLA, ATLÁNTICO B	VÍA 40 CON CALLE 58 ESQUINA - BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	EMISORA MARINA STEREO BARRANQUILLA (EMARC 13) DIAL: 90.7 FM
15	BIM13 BATALLÓN DE IM 13	CARMEN DE BOLÍVAR - BOLÍVAR	CASA DEL ALMIRANTE - CARMEN DE BOLÍVAR	EMISORA MARINA STEREO CARMEN DE BOLÍVAR (EMARC 14) DIAL 91.7 FM
16	BIM13 BATALLÓN DE IM 13	MALAGANA BOLÍVAR	BATALLÓN DE IM N° 13, KM 1. MALAGANA, MAHATES - BOLÍVAR	EMISORA MARINA STEREO MALAGANA (EMARC 15) DIAL 101.9 FM
17	BEIM BASE DE ENTRENAMIENTO DE INFANTERÍA DE MARINA	COVENAS - SUCRE	BASE DE ENTRENAMIENTO DE IM COVENAS SUCRE	EMISORA MARINA STEREO COVENAS (EMARC 16) DIAL 95.3FM
18	BRIM2 BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA N° 2	BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA	BRIGADA INFANTERÍA DE MARINA N°2 BUENAVENTURA - VALLE	EMISORA MARINA STEREO BUENAVENTURA (EMARC 17) DIAL 105.9 FM

4. LUGAR Y FECHA ESTIMADA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTA: El proponente debe subir su propuesta a través de la página web (<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>), en donde se deberá incluir TODOS los documentos. La omisión de aquellos documentos necesarios para la comparación de las propuestas impedirá tenerlos en cuenta para su evaluación y la fecha será la indicada en el cronograma de la plataforma, se aclara que será estimada y puede ser variada a criterio de la Base Naval No. 6 ARC “Bogotá”.

5. PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 290.009.904,97), incluido el IVA y demás erogaciones que correspondan, distribuidos así:

CUENTA	UNIDADES	VALOR
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	DCOES	\$290.009.904,97
TOTAL PRESUPUESTO		\$290.009.904,97

6. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL E INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

No. CDP	Tipo Gasto	Asig. Interna	Cta/ Prog	SubC/ SubP	ObjG/ Proy	Rec	C/S	CONCEPTO	VALOR	AFECTADO EN	UNIDAD
28223	A	02	02	02	02-008-007	10	CS F	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$292.231.380	\$290.009.904,97	DCOES
TOTAL PRESUPUESTO										\$290.009.904,97	

7. ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. “Definiciones” del Decreto 1082 de 2015, “Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos”, por ende, la Dirección de Comunicaciones Estratégicas procedió a verificar lo pertinente de conformidad con lo indicado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado en la página www.colombiacompra.gov.co; (Versión CCE-EICP-MA-03, V1 24/11/2021 como se estimó en el mencionado manual así:



	FORMATO AVISO CONVOCATORIA - SELECCIÓN ABREVIADA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-035-JOLA-V05	Rige a partir de: 26/06/2015	Página 6 de 8

PAISES ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI
	México	SI	NO	SI
	Perú	SI	NO	NO
Canadá	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	SI	NO	SI
Corea	SI	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	NO	NO	NO
México	SI	SI	NO	SI
Trinágulo del Norte	El Salvador	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	NO	SI
	Honduras	No	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO
Israel	SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	NO	NO	SI

8. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

En acatamiento de las discrecionalidades del Decreto No. 1082 del 25 de mayo de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.7. “Procedencia del Acuerdo Marco de Precios” y que ordena que “...las entidades estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes”, se adelantó verificación en la página www.colombiacompra.gov.co (Colombia Compra Eficiente), encontrando que los bienes, obras y servicios a contratar, es decir contratar el “MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS, SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE LA RED DE EMISORAS DE LA ARMADA NACIONAL, INCLUYENDO REPUESTOS”, no están incluidos en acuerdo marco alguno, acuerdo obra en relación de acuerdos actualmente suscritos que se encuentran vigentes, lo anterior conforme:

- Acuerdo Marco Transporte Terrestre de Pasajeros II
 - Acuerdo Marco de Uniformes para Labor y Usos Varios
 - Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV
 - Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III
 - Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza
 - Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV
 - Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial
 - Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos
 - Acuerdo Marco de Sistemas Energéticos de Generación y Almacenamiento
 - Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias
 - Adquisición de Maquinaria Agrícola y Agropecuaria
 - Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación
 - Compraventa y/o Suministro de Alimentos y Medicamentos para Animales
 - Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III
 - Acuerdo Marco para la adquisición de Material de Intendencia y Materia Prima
 - Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y terracería
 - Adquisición de Equipos Biomédicos I
 - Acuerdo Marco para la adquisición de imágenes por satélites y meteorológicas
 - Servicios de Nube Pública IV
 - Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Renal Crónica II
- Detallados de Reservas de Café III
 - Elementos para la Atención Preventiva y Mitigación del Riesgo y de Emergencias
 - Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional
 - Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Incluido Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de Autopartes
 - Computadores de Impresión II
 - Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros
 - Servicios de BPO II
 - Software Empresarial
 - Servicios de Consultoría III
 - Suministro de Combustible de Aviación
 - Contribución de Mesa de Servicio II
 - Válvulas II
 - Nube Privada III
 - Aseo y cafetería II
 - Nube pública III
 - Ordenadores, equipos II
 - Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos II
 - Seguros de vehículos II
 - Monitoreo, mantenimiento y reparaciones II
 - Adquisición del producto del control del peso, control y control
 - Adquisición de paneles

	FORMATO AVISO CONVOCATORIA - SELECCIÓN ABREVIADA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-035-JOLA-V05	Rige a partir de: 26/06/2015	Página 7 de 8

▶ Tiquetes aéreos II	▶ Conectividad II
▶ Nube pública II	▶ Motocicletas, cuatrimotos y motocarros
▶ Combustible Nacional	▶ Dotaciones escolares
▶ Servicios BPO	▶ Papelería II
▶ Microsoft II	▶ Material de intendencia
▶ Adquisición de equipos biomédicos	▶ Dotaciones de vestuario
▶ Google II	▶ Aseo y cafetería
▶ Elementos para emergencias	▶ Arriendo ETP
▶ Vehículos blindados II	▶ Google
▶ Adquisición de computadores y periféricos	▶ Microsoft
▶ Tratamiento de VIH	▶ Centro de contacto
▶ Refrigerios PAE Bogotá	▶ Nube pública
▶ Tratamiento de enfermedad renal crónica	▶ Centro de datos / Nube privada
▶ Consumibles de impresión	▶ Conectividad
▶ Dotaciones de vestuario II	▶ Tiquetes aéreos
▶ Servicios de impresión	▶ Seguros de vehículos
▶ Aseo y cafetería II	▶ Acuerdo Marco de SOAT
▶ Tratamiento de hemofilia	▶ Blindaje
▶ Servicios de distribución	▶ Vehículos blindados
▶ Intermediarios de seguros	▶ Vehículos II
▶ Nube privada II	▶ Combustible

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia o con representante legal en Colombia, en forma individual, en consorcio o en unión temporal, y cumplan con los requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones y en la Ley de la República de Colombia.

Las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o las personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, que aspiren a participar en el presente proceso de selección, no requieren estar inscritas en el Registro Único de Proponentes. En consecuencia, se efectuará verificación directa sobre los documentos que en el país de origen reemplazo los establecidos en el presente pliego de condiciones.

10. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos **2.2.1.2.4.2.2** y **2.2.1.2.4.2.3.** del Decreto 1082 de 2015, como quiera que el presente Proceso de Contratación es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (\$457.297.264), la presente convocatoria **PODRÁ LIMITARSE** a Mipymes.

11. PRECALIFICACIÓN: El presente proceso no contiene reglas que requieran la realización de precalificación de las condiciones del oferente.

12.CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO: La Base Naval No 6 ARC “Bogotá”, estima que el proceso en su etapa de prepliegos se desarrollará bajo el cronograma establecido en la plataforma del SECOP II (<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>).

13. OBSERVACIONES Y LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:

De conformidad con lo establecido en la Ley 527 de 1999 y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, todos los documentos que hagan parte del presente proceso de selección serán publicados en el Portal Único de Contratación (SECOP II) <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>, seleccionando como entidad: ARMADA DE COLOMBIA. Será responsabilidad de los participantes conocer los documentos a través de este mecanismo interactivo.



 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO AVISO CONVOCATORIA - SELECCIÓN ABREVIADA	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQ-FT-035-JOLA-V05	Rige a partir de: 26/06/2015	Página 8 de 8

Todos los documentos que deban ser entregados por los interesados y proponentes en el presente proceso de selección deberán ser a través de la página web (<https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE>) dirigidos así:

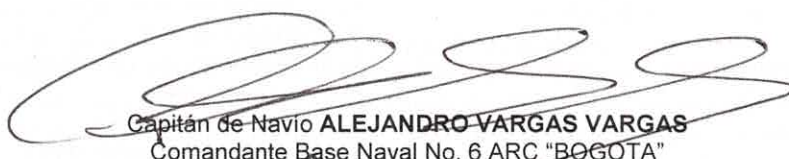
SEÑORES

ARMADA DE COLOMBIA – BASE NAVAL No. 6 ARC “BOGOTÁ”

Referencia: Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.

-ARC-CBNL06-2023

Atentamente,


Capitán de Navío **ALEJANDRO VARGAS VARGAS**
Comandante Base Naval No. 6 ARC “BOGOTÁ”

CF ANGELICA SUAREZ GIL
JEFE DE ADMINISTRACIÓN BNLO6

TN DIEGO CONTRERAS
JEFE DE ADQUISICIONES BNLO6

CC MAYERLY ROJAS CAÑAS
ASESORA JURÍDICA BNLO6

AS12 LIDA SORAYA DELGADO
EJECUTIVO DE CONTRATOS BNLO6